

## CVMRE Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Segunda Sesión Ordinaria de 2024  
Jueves 23 de mayo de 2024, 09:00 horas

### Relación de solicitudes y compromisos adoptados en la sesión

NÚMERO	PUNTO ODD	PROYECTO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	PROPUESTA DE ATENCIÓN
1	P2	Actividades de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025	<p><b>Compromiso 29/2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar un informe final sobre la estrategia de comunicación y difusión implementada en el PEF23-24 y los PEL23-24.</li> <li>Organizar una mesa de trabajo con los partidos políticos para evaluar esa estrategia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CPL-PT</li> <li>CE-ACL, Presidente de la CVMRE</li> </ul>	Se elaborará el informe final sobre la estrategia de comunicación y difusión, para conocimiento de las personas integrantes de la CVMRE, y para su evaluación en una mesa de trabajo con las RPP, en una fecha por determinar después de la jornada electoral.
2	P2	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	<p><b>Compromiso 30/2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Enviar un alcance del oficio por el que se formuló el exhorto, referido en el diverso 26/2024, para que se informen las actividades realizadas por las áreas de la DERFE, así como los resultados de las estrategias implementadas para garantizar el derecho al voto en territorio nacional y el VMRE, y que no se excluya indebidamente a la ciudadanía de la LNE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE-CAHJ</li> <li>ST-ASD</li> </ul>	Se informará a las personas integrantes de la CVMRE sobre las acciones y medidas adoptadas por las áreas de la DERFE previo a la jornada electoral, para asegurar el derecho al voto en territorio nacional y al VMRE, y que la ciudadanía no este indebidamente excluida de la LNE, en alcance al oficio INE/DERFE/0695/2024.
3	P3	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p><b>Compromiso 31/2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el estado procesal de las demandas y las acciones a realizar por el presunto intento de alteración de la LNE-Extranjero, así como informar las posibles responsabilidades y los casos que se hayan detectado o bien, si están en vías de hacerlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RPP-MORENA</li> </ul>	Se proporcionará la información solicitada para atender el número y estado procesal de las demandas, la ruta o avance de las acciones a realizar, la identificación de responsabilidades, así como los casos detectados.

NÚMERO	PUNTO ODD	PROYECTO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	PROPUESTA DE ATENCIÓN
4	P3	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p><b>Compromiso 32/2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzar el análisis del informe de revisión de las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, de manera que sea posible detectar no sólo irregularidades individualizadas, sino patrones de varias solicitudes por acciones concertadas por parte de terceros, y que se realice sobre el total de las 39,724 solicitudes, y no así solamente de las que se determinaron improcedentes.</li> <li>Atender las siguientes observaciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) En la <u>página 13</u>, dentro del recuento sobre las notificaciones que se hicieron de las 39,724 improcedencias de registro en la LNE-Extranjero el 12.04.2024, se solicita incluir una imagen que muestre el mensaje por el cual se notificó a la ciudadanía esta situación en un primer momento, después del primer párrafo del apartado 3.5.</li> <li>b) En la propia <u>página 13</u>, en donde se refiere el periodo de aclaraciones en el tercer párrafo del apartado 3.5, se solicita mencionar los fundamentos a partir de los cuales se instauró dicho periodo.</li> <li>c) En la <u>página 17</u>, aparece un cuadro en el que se enlistan las categorías bajo las cuales se subclasificaron un total de 15,880 registros que inicialmente fueron identificados como irregularidades. Al respecto, se solicita distinguir, dentro de las subcategorías enlistadas, cuáles corresponden a deficiencias mínimas y cuáles a irregularidades, ya que aparecen mezcladas.</li> <li>d) En la propia <u>página 17</u>, se presentan, en otro cuadro, los resultados de este</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE-ACL, Presidente de la CVMRE</li> </ul>	Se realizarán las adecuaciones para su impacto en el informe final.

NÚMERO	PUNTO ODD	PROYECTO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	PROPUESTA DE ATENCIÓN
			<p>proceso de reclasificación. En referencia a ello, se solicita incluir las cifras de solicitudes correspondientes a cada categoría e incluir un glosario de las categorías o causales utilizadas.</p> <p>e) En la <u>página 64</u> se menciona que los 39,724 registros determinados como no procedentes, fueron clasificados en 54 causas de improcedencia diferentes. Sin embargo, en el anexo 1 del informe, en la columna “Universo”, sólo se da cuenta de 6 categorías. Se solicita que esa columna incluya las 54 categorías. Asimismo, el informe y la base de datos deberán incluir un glosario que refiera la descripción de cada una de las 54 categorías.</p> <p>f) En la <u>página 64</u>, en el cuadro denominado “Solicitudes que se dieron de baja por agrupación y causa de improcedencia, corte al 5 de abril 2024” hay 1 caso clasificado como “Cumplió requisitos”; al respecto, se solicita señalar por qué fue declarado como no procedente.</p> <p>g) En <u>ese cuadro</u> también se da cuenta de 5,078 registros clasificados como “Trámite irregular”, categoría que, a diferencia del resto, no se desglosa. Se solicita desglosar en qué consistieron, particularmente, las irregularidades identificadas en las 5,078 solicitudes colocadas bajo esta categoría, e incluir el glosario respectivo.</p> <p>h) En la <u>página 103</u>, en el cuadro “Aclaraciones de las Solicitudes de Inscripción a la LNE-Extranjero por causa de inconsistencias”, de un universo de 20,964, hay 38 registros que figuran como “Mantener registro excluido”. Se solicita aclarar la razón por la cual estos casos no fueron subsanados a pesar de encontrarse dentro del universo de inconsistencias</p>		

NÚMERO	PUNTO ODD	PROYECTO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	PROPUESTA DE ATENCIÓN
			<p>respecto de las cuales la CNV recomendó aplicar el subsane automático.</p> <p>i) Asimismo, en la <u>página 107</u>, en la que se refieren las acciones jurídicas que en su caso emprenderá el INE en relación con las solicitudes de registro irregulares que llegaran a detectarse, se solicita mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Que el análisis para identificar posibles irregularidades abarcará la totalidad de los 39,724 registros declarados como improcedentes; y,</li> <li>o Que además de posibles ilícitos individuales, dicho análisis deberá tener como objetivo identificar posibles acciones concertadas por parte de terceros que pudieran haber tenido la intención de registrar ciudadanos en la LNE-Extranjero sin su consentimiento.</li> </ul>		
5	P3	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<p><b>Compromiso 33/2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la brevedad, de las solicitudes que quedaron excluidas por presuntas irregularidades, qué acciones o medidas se están tomando o deberán tomarse para mapear, detectar o identificar casos de inscripción indebida, desde los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero analizar cómo dar cabida a un procedimiento de esa naturaleza.</li> <li>• Revisar que se incluya la columna de "modalidad de votación" elegida por la ciudadanía en el anexo 1 del informe.</li> <li>• Analizar qué medidas preventivas y modificaciones se realizarán a los Lineamientos, para evitar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAHJ</li> </ul>	Se informará a las personas integrantes de la CVMRE los requerimientos planteados; asimismo, se realizarán las adecuaciones para su impacto en el informe final.

NÚMERO	PUNTO ODD	PROYECTO	COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	PROPUESTA DE ATENCIÓN
			improcedencias de casos que eran subsanables y registros irregulares.		
6	P3	Actividades del VMRE en el PEF23-24 y los PEL23-24	<b>Compromiso 34/2024</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar en el anexo 1 del informe, caso por caso, cuál fue la evolución de cada registro y cuáles fueron los elementos utilizados para validar cada registro.</li> <li>Contextualizar en el informe cómo fue el envío del mensaje remitido el 12.04.2024 a las 39,724 personas ciudadanas con solicitudes detectadas con inconsistencias o presuntas irregularidades, de manera que se explique cómo se generó el mensaje referido como automatizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE-BCZP</li> </ul>	Se realizarán las adecuaciones para su impacto en el informe final y sus anexos.
7	P5	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	<b>Compromiso 35/2024</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la viabilidad para que en la interfaz de usuario del SIVEI se incorpore un texto visualmente ágil y concreto sobre el cierre del sistema durante el periodo de votación.</li> <li>Realizar una campaña para difundir esta propuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE-BCZP</li> </ul>	Se informará sobre la viabilidad de incorporar la propuesta por parte de la UTSI, así como de las acciones de difusión para informar y orientar sobre el cierre del SIVEI.
8	P5	Análisis y evaluación de mejoras al VMRE y modalidades de votación	<b>Compromiso 36/2024</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir las observaciones a los informes de los dos simulacros realizados, para su actualización en la versión final de dichos documentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CE-ACL, Presidente de la CVMRE</li> </ul>	Se realizarán las adecuaciones para su impacto en la versión final de los dos informes y sus anexos.

**GLOSARIO**

	<b>CE</b>	Persona(s) Consejera(s) Electoral(es)
<b>Consejerías Electtorales integrantes de la CVMRE</b>	<b>ACL</b>	Consejero Electoral Arturo Castillo Loza
	<b>CAHJ</b>	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan
	<b>JMV</b>	Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura
	<b>BCZP</b>	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez
	<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia
	<b>CPL</b>	Persona(s) representante(s) de la(s) Consejería(s) del Poder Legislativo o persona(s) designada(s) por su titular
	<b>CVMRE</b>	Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
	<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
	<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
	<b>LNE</b>	Lista Nominal de Electores
	<b>LNE-Extranjero</b>	Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024
<b>Partidos Políticos</b>	<b>PAN</b>	Partido Acción Nacional
	<b>PRI</b>	Partido Revolucionario Institucional
	<b>PRD</b>	Partido de la Revolución Democrática
	<b>PT</b>	Partido del Trabajo
	<b>PVEM</b>	Partido Verde Ecologista de México
	<b>MC</b>	Movimiento Ciudadano
	<b>MORENA</b>	MORENA
	<b>PEF</b>	Proceso Electoral Federal
	<b>PEL</b>	Procesos Electorales Locales Concurrentes
	<b>RPP</b>	Persona(s) representante(s) del(los) Partido(s) Político(s) o persona(s) designada(s) por su titular
	<b>SE</b>	Sesión extraordinaria
	<b>SIVEI</b>	Sistema de Voto Electrónico por Internet de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral
	<b>SO</b>	Sesión Ordinaria
	<b>ST-ASD</b>	Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Lic. Alejandro Sosa Durán
	<b>UTSI</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
	<b>VMRE</b>	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero